

INFORME DE COMISARIO

EJERCICIO: 2014

EMPRESA: FARMAGE ECUATORIANA S.A.

A la Junta General de Accionistas de:

He examinado el Balance General de la empresa Farmage Ecuatoriana S.A. al 31 de diciembre del 2014, de acuerdo a los Estados Financieros NIIF, Balance General, Estado de Resultados Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, Flujo de Efectivo.

En cumplimiento con el artículo 279 de la Ley de Compañías y la Resolución No. 92.1.4.3.0014 de Octubre del año 1992, referente a las obligaciones de los Comisarios y de acuerdo con lo requerido por las normas legales, presento a Uds. Mi informe y opinión sobre la razonabilidad y suficiencia de la Información presentada por la Administración, en relación con la Situación Financiera y resultado de las operaciones de la Compañía por el año terminado al 31 de Diciembre del 2014.

Responsabilidad de la Administración de la Compañía por los Estados Financieros

La preparación y presentación de los estados financieros de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera, es responsabilidad de los administradores de la Compañía, así como el diseño, la implementación, y el mantenimiento de controles internos relevantes para la preparación y presentación de tales estados financieros.

Responsabilidad del Comisario

Mi responsabilidad expresar una opinión sobre los estados financieros de la compañía, basada en la revisión efectuada y, sobre el cumplimiento por parte de la administración, de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de Junta General de Accionistas y de las recomendaciones y autorizaciones del Directorio. Esta revisión fue efectuada siguiendo los lineamientos de las normas internacionales de auditoría, incluyendo en consecuencia, pruebas selectivas de los registros contables, evidencia que soporta los importes y revelaciones incluidos en los estados financieros; adecuada aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera, evaluación del control interno de la compañía y otros procedimientos de revisión considerados necesarios de acuerdo con las circunstancias. Para este propósito, he obtenido de los administradores, información de las operaciones, registros contables y documentación sustentadora de las transacciones revisadas sobre bases selectivas.

Adicionalmente, he revisado el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2014 y el correspondiente estado de resultado integral; así como los libros sociales de la compañía y, entre ellos, las actas de Juntas de Accionistas y Directorio. Considero que los resultados de la revisión proveen bases apropiadas para expresar mi opinión.

OPINION

En mi opinión, los estados financieros mencionados, presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de FARMAGE ECUATORIANA S.A. al 31 de diciembre de 2014 y el resultado de sus operaciones por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera. Adicionalmente, he podido verificar que los administradores han cumplido con las disposiciones e instrucciones de la Junta General de Accionistas y del Directorio; y, que los libros sociales de la compañía están adecuadamente manejados.

De igual manera la proyección y presupuestos se ha respetado a cabalidad pudiendo dar números muy reales y significativamente apegados a los resultados esperados.

Se ha obtenido una pérdida significativa de \$136.036 la cual es resultado de el cambio de Administración, siendo este el primer año de arranque que la empresa tiene, esperando desde el próximo año se determine una rentabilidad que vaya abriendo nuevos objetivos .

Con base en los resultados de la revisión efectuada, considero que la administración de la compañía ha determinado adecuados procedimientos de control interno, lo cual contribuye a gestionar información financiera confiable y promueve el manejo financiero y administrativo eficiente de sus recursos.

DATOS IMPORTANTES DEL AÑO 2014

Las ventas tienen un promedio de 109.000 dólares incrementando un 300% de del año anterior en su totalidad

Se tiene un 56% de Costo de Ventas mensual dejando un margen de utilidad operacional de 44%

Del Total de los Gastos se puede observar que los Gastos Administrativos 40% los Gastos de Ventas el 57% otros Gastos y Financieros el 3%

Dejando cifras en el Balance General al 31 de Diciembre del 2014:

BALANCE GENERAL

Periodo:

31 de DICIEMBRE 2014

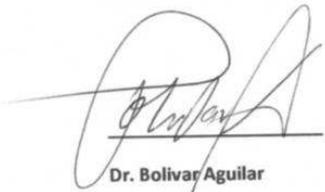
ACTIVO		PASIVO	
	DOLARES		DOLARES
ACTIVO CORRIENTE		PASIVO CORRIENTE	
Efectivo y Equivalentes de efectivo	46,561	Impuestos por pagar	21,291
Cuentas por Cobrar Comerciales	605,976	Remuneraciones por Pagar	18,225
Cuentas por Cobrar Intercompañías	6,243	Cuentas por pagar Intercompañías	255,686
Cuentas por Cobrar Diversas Terceros	5,252	Proveedores Nacionales	14,204
Inventarios	262,484	Cuentas por pagar Diversas	3,891
Impuestos a favor -Iva crédito fiscal -	7,029	Provisiones	4,271
Gastos pagados por anticipado	515	TOTAL PASIVO CORRIENTE	317,567
Provision cuentas de difícil cobro	-6,354		
		PASIVO NO CORRIENTE	
TOTAL ACTIVO CORRIENTE	927,707	Cuentas por pagar a Mediplus	65,000
		Cuentas por pagar a Farmaplus	20,000
ACTIVO FIJO NETO		Cuentas por pagar largo plazo diversas	470,224
Muebles, equipos y útiles	28,028	TOTAL PASIVO NO CORRIENTE	555,224
Licencias y Software	10,742		
Depreciación Acumulada	-15,388	TOTAL PASIVO	872,791
Amortización Softw y Licencias	-4,586		
TOTAL ACTIVO FIJO NETO	18,797	PATRIMONIO	
		Capital	800
OTROS ACTIVOS		Reservas	223,339
Cargos diferidos		Utilidad (perdida) acumulada	-10,057
Otros activos no corrientes	4,333	Utilidad (perdida) del ejercicio	-136,036
	4,333		
TOTAL ACTIVOS NO CORRIENTES	23,130	TOTAL PATRIMONIO	78,045
TOTAL ACTIVO	950,837	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	950,837

ESTADO DE RESULTADOS

Periodo: al 31 de Diciembre del 2014

INGRESOS	
OPERACIONALES	1,310,920
NO OPERACIONALES	33,062
TOTAL	1,343,983
COSTO DE VENTAS	737,237
MARGEN BRUTO	606,745
GATOS ADMINISTRATIVOS	296,429
GASTOS DE VENTAS	422,945
OTROS GASTOS	23,407
TOTAL GASTOS	742,781
PERDIDA DEL EJERCICIO	-136,036

Atentamente,



Dr. Bolivar Aguilar

1702667971

CPA 4846